

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ - CUNDINAMARCA

HOJA 1 DE 1

FECHA: 06 DE MARZO DE 2023

ESTADO DE CIVIL NO.023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2023-00010	LERY VANESSA ARIAS RUIZ	HOLMAN EDGARDO SILVA BELLO	3/03/2023	RECHAZA LA DEMANDA	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de la PROVIDENCIA anteriormente anotada, se fija el presente ESTADO en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Pulí, Cundinamarca, por el término de UN (01) día el SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)
La Secretaria,


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
SECRETARIA